

INFORME DE COMISARIO

Período comprendido Enero 1 a Diciembre del 2015

la calidad de comisario de la compañía E&V TOUR SA, informo que la empresa ha cumplido con las políticas internas establecidas en las diferentes aspectos contable, laboral, fiscal, contable, financiero y tributario.

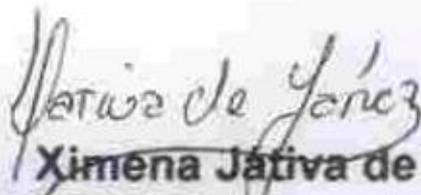
En el aspecto laboral se contrató personal y se le elaboraron los correspondientes contratos de trabajo con las especificaciones de ley dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo. A la vez se han cumplido con la obligación de presentar todos los documentos solicitados por el Ministerio de Relaciones Laborales, tales como los formularios de Décimo Tercero y Cuarto, Utilidades y Actas de finiquito entre otros.

En el aspecto contable la empresa continua manejándose con un sistema contable denominado RAFLEX diseñado según la actividad que se desarrolla en la empresa realizando todas las transacciones de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas vigentes en nuestro país.

En el aspecto tributario se ha cumplido con el envío y pago de las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente y anexos encontrándonos al día en estas obligaciones.

Todo lo que puedo informar a la Junta de Socios, particular que comunico por escrito los aspectos pertinentes.

Atentamente


Ximena Jativa de Yáñez
COMISARIO

Portoviejo, 27 de febrero de 2016